

**Sección Segunda**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.111/1997.—Don JOSÉ SELMA GARCÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-6-1997, sobre Clases Pasivas (denegación de pensión extraordinaria de jubilación), dictada en expediente R. G. 6.565/1996.—8.378-E.

2/183/1998.—Doña FRANCISCA GIJÓN VELÁZQUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 19-11-1997, sobre inadmisión a trámite de la solicitud de suspensión de ejecución de la liquidación de la Dirección General de Costes.—8.511-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de febrero de 1998.—El Secretario.

**Sección Tercera**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/38/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ ESTEVE MARTÍN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 8-9-1997, sobre sanción de traslado con cambio de residencia.—8.380-E.

3/37/1998.—Doña BEATRIZ CARRANCEJA DÍEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 15-12-1997, sobre cese en el puesto de trabajo.—8.382-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario.

**Sección Tercera**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/312/1997.—Don JUAN ANTONIO REGIL CUETO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 11-3-1997, sobre denegación de ayuda solicitada.—8.151-E.

3/44/1998.—FUNDACION UNIVERSITARIA DEL BAGÉS contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-11-1997, sobre pruebas selectivas

para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.—8.152-E.

3/43/1998.—Don JUAN PEDRO PELEGRÍN OLIVARES contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-11-1997, sobre pruebas de ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Justicia.—8.153-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de febrero de 1998.—El Secretario.

**Sección Tercera**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/42/1998.—Don FRANCISCO JAVIER PACIOS VISO contra la orden de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 17-11-1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—8.154-E.

3/575/1997.—Doña MARÍA JESÚS CABREJAS DE MIGUEL y otras contra orden del Ministerio de Justicia de fecha 17-11-1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.—8.155-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Secretario.

**Sección Tercera***Edicto*

Doña Isabel Lachen Ibort, Secretaria de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección, con el número 3/320.377, se ha tramitado recurso contencioso-administrativo, a instancia de don Pedro Pablo Sanz Ramo y siete más, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de fechas 15 y 28-2, 27-3 y 4-4-1990, sobre ascensos a los empleados de Sargentos primero y Brigada con reconocimiento de antigüedad en el que ha recaído auto de fecha 6-6-1997, cuya parte dispositiva dice:

«Tener por ejecutada la sentencia dictada en el presente recurso que se archivará una vez firme esta resolución.»

Y para que sirva de notificación a la parte recurrente, don Agustín Carralero Alarcón, con domicilio último en San Javier (Murcia), y actualmente en paradero desconocido, se extiende el presente edicto en Madrid a 6 de febrero de 1998.—La Secretaria, Isabel Lachen Ibort.—8.163-E.

**Sección Tercera**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los

mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/53/1998.—Don VALERIANO RAMOS CALVO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 17-12-1997, sobre sanción de noventa días de suspensión de funciones.—8.162-E.

3/46/1998.—Doña MARÍA ROSA AYUSO PUENTE contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-11-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.—8.165-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 7 de febrero de 1998.—El Secretario.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/74/1998.—Don FRANCISCO PARRALEJO GARCÍA contra resolución de fecha 8-7-1997, sobre indemnización.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de enero de 1998.—El Secretario.—7.130-E.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/89/1998.—ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS CONCESIONARIAS PRIVADAS DE APARCAMIENTOS (ANECPA) contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 13-11-1997, sobre asignación a categorías profesionales el epígrafe 108 vigente tarifa de primas de accidentes de trabajo y otros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Secretario.—8.532-E.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de